





...  
...  
...

GAD - MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS  
CATASTRO Y REGISTROS

CLAVE CATASTRAL: 2001-1200  
TRAMITE: ...  
FECHA DE INGRESO: ... HORA: ...  
FECHA DE ENTREGA: ... HORA: ...  
TELFNO. - CELULAR: ...  
NOMBRES: ...

...  
...



...

...

...

...

...



## **ESCRITURA**

**DE: I PARTE: RENUNCIA DE LOS DERECHOS DE USUFRUCTO**

**II PARTE: ACEPTACION DE DONACION.-**

**OTORGADA POR.- I PARTE: LAS SEÑORAS RAMONA CARMEN MORALES CASTAÑEDA, CARMEN MARIA, ELENA LEONOR Y MARIA EUGENIA ORTIZ MORALES**

**II PARTE: LOS SEÑORES LUIS ERNESTO Y MANUEL ENRIQUE MOREIRA ORTIZ.-**

**Nº 2014.13.08.02.P.04815**

**COPIA: PRIMERA**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**MANTA: 29 DE AGOSTO DEL 2.014**

1033

NUMERO: 2014.13.62.92.P.04815

ACLARATORIA DE NOMBRES Y APELLIDOS Y RENUNCIA DE LOS DERECHOS DE USUFRUCTO Y HABITACION QUE OTORGAN LAS SEÑORAS MORALES CASTAÑEDA RAMONA CARMEN, ORTIZ MORALES CARMEN MARIA, ORTIZ MORALES ELENA LEONOR Y ORTIZ MORALES MARIA EUGENIA; Y ACEPTACION DE DONACION.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES MOREIRA ORTIZ LUIS ERNESTO Y MOREIRA ORTIZ MANUEL ENRIQUE.

LA CUANTIA ES INDETERMINADA.

En la ciudad de Monto, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día viernes veintinueve de agosto del año dos mil catorce, ante mí -Abogado Patrio y Notario Público Sr. Sigfrido del cantón, comparece por una parte las señoras MORALES CASTAÑEDA RAMONA CARMEN, viuda con cédula de ciudadanía numero uno tres cero uno cinco nueve dos cinco siete quince cero, ORTIZ MORALES CARMEN MARIA, casada con cédula de ciudadanía numero uno tres cero cuatro seis cinco cinco ocho ocho quince siete, ORTIZ MORALES ELENA LEONOR, casada con cédula de ciudadanía numero uno tres cero tres nueve seis dos dos siete quince seis y ORTIZ MORALES MARIA EUGENIA,

Abg. Patricia Mendoza Pazoto  
Notario Público Segundo  
Monto - Ecuador

casada con cedula de ciudadanía numero uno tres cero dos cinco uno cuatro seis cinco guion seis, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta; y por otra parte comparecen los señores MOREIRA ORTIZ LUIS ERNESTO, soltero, con cedula de ciudadanía numero uno tres uno dos ocho uno uno cero ocho guion cuatro, Y MOREIRA ORTIZ MANUEL ENRIQUE, soltero, con cedula de ciudadanía numero uno tres uno dos ocho uno uno cero siete guion seis por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta; Todos legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes he conocido personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de "DECLARATORIA DE NOMBRES Y APELLIDOS Y RENUNCIA DE LOS DERECHOS DE USUFRUCTO Y HABITACION Y ACEPTACION DE DONACION", a cuyo otorgamiento proceden, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de RENUNCIA DE LOS DERECHOS DE USUFRUCTO (S)

REMITACION Y ACEPTACION DE DONACION, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato por una parte las señoras MORALES CASTAÑEDA RAMONA CARMEN, viuda con cedula de ciudadanía numero uno tres cero uno cinco nueve dos cinco siete quin cero, ORTIZ MORALES CARMEN MARIA, casada con cedula de ciudadanía numero uno tres cero cuatro seis cinco cinco ocho ocho quin siete, ORTIZ MORALES ELENA LEONOR, casada con cedula de ciudadanía numero uno tres cero tres nueve seis dos dos siete quin seis / ORTIZ MORALES MARIA EUGENIA, casada con cedula de ciudadanía numero uno tres cero dos cinco uno cuatro seis cinco quin seis, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Manta, a quienes se los denominara como LAS RENUNCIANTES; y por otra parte comparecen los señores MOREIRA ORTIZ LUIS ERNESTO, soltero, con cedula de ciudadanía numero uno tres uno dos ocho uno uno cero ocho quin cuatro, Y MOREIRA ORTIZ MARCOS ENRIQUE, soltero, con cedula de ciudadanía numero uno tres uno dos ocho uno uno cero siete quin seis por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de

Abg. Patricia Mercedes Barrios  
Notaria Pública Segura  
Manta - Ecuador

Manta, a quienes se les denominara LOS ACEPTANTES.- SEGUNDA:  
ANTECEDENTES.- Con fecha septiembre once del dos mil, bajo  
el número dos mil cuatrocientos ochenta y siete, se  
encuentra inscrita la escritura pública de Donación con  
Reserva de Uso y Habitación, autorizada ante la Notaria  
Primera del cantón Manta, el diecisiete de julio del año dos  
mil, en la que las señoras MORALES CARMEN RAMONA, ORTIZ  
MORALES CARMEN MARIA, ORTIZ MORALES ELENA LEONOR Y ORTIZ  
MORALES MARIA EUGENIA, Donan a favor de los entonces todos  
menores de edad MOREIRA ORTIZ EMILIO XAVIER, MOREIRA ORTIZ  
LUIS ERNESTO, Y MOREIRA ORTIZ MANUEL ENRIQUE, los  
Gananciales y Derechos y Acciones que les correspondía a  
cada una de la Donatarias, sobre un terreno y casa ubicado  
en la Lotización Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón  
Manta, signado con el número doce de la Manzana J, con las  
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: trece metros  
linderando con la calle P-Tres; POR ATRÁS: los mismos trece  
metros y lindera con el lote de terreno N-cinco de la misma  
manzana; POR UN COSTADO: con veinticinco metros y linderando  
con el lote de terreno N-once de la misma manzana; y, POR EL  
OTRO COSTADO: con los mismos veinticinco metros y linderando  
con el terreno N-trece de la misma manzana. Con una

superficie total de TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Donación de Gananciales y Derechos y Acciones con Reserva de Usufructo. El señor Abg. Milton Choez Ramirez interviene en calidad de Apoderado de su esposa y heredera señora Carmen María Ortiz Morales de Choez. El señor Eusebio Moreira Zarbranc, casado, interviene a nombre y representación de sus hijos menores de edad llamados Luis Ernesto, Manuel Enrique, y Emilio Navier Moreira Ortiz. CLÁUSULA ESPECIAL: Se deja expresa constancia que el proceso que en esta fecha le donan la absoluta, su madre, y sus tías, los constituidos a su mayoría de edad no podrán venderlo hasta que sus padres (los dos) fallezcan, y en caso de hipotecas y otros contratos, solo será válido con previa autorización de los padres. TERCERA: ACLARATORIA DE NOMBRES Y APELLIDOS Y RENUNCIA DE LOS DERECHOS DE USUFRUCTO Y HABITACION.- Con todo lo expuesto, y por medio de este instrumento público la señora RAMONA CARMEN MORALES CASTAÑEDA; deja aclarado sus nombres, en el sentido de que en la escritura descrita en la cláusula anterior se registró su nombre como CARMEN RAMONA MORALES; cuando en realidad sus nombres son RAMONA CARMEN MORALES CASTAÑEDA, tal como consta en su cédula de ciudadanía que adjunto. Y a su vez las

Abg. Rubén Martínez Arceles  
Notaría Pública Segundón  
Mantá - Ecuador

señoras MORALES CASTAÑEDA RAMONA CARMEN, ORTIZ MORALES CARMEN MARIA, ORTIZ MORALES ELENA LEONOR Y ORTIZ MORALES MARIA EUGENIA, en forma libre y voluntaria, manifiestan que es su voluntad, la de RENUNCIAR a los DERECHOS DE USUFRUCTO Y HABITACIÓN, a los que tienen derecho sobre el bien descrito en la cláusula anterior; renuncia que la realiza a favor de los señores MOREIRA ORTIZ EMILIO XAVIER, MOREIRA ORTIZ LUIS ERNESTO, Y MOREIRA ORTIZ MANUEL ENRIQUE, quienes desde este momento pasan a ser los propietarios absolutos del inmueble, ya que así lo han decidido como en efecto lo hacen, quedando así extinguida la Reserva de Uso y Habitación.- CUARTA: ACEPTACION DE DONACION: Así mismo quedando lo anteriormente expuesto, y por medio de este instrumento público los señores MOREIRA ORTIZ LUIS ERNESTO, Y MOREIRA ORTIZ MANUEL ENRIQUE, en forma libre y voluntaria, manifiestan que **ACEPTAN**, la Donación que en su tiempo realizaron a favor de ellos las señoras MORALES CASTAÑEDA CARMEN RAMONA, ORTIZ MORALES CARMEN MARIA, ORTIZ MORALES ELENA LEONOR Y ORTIZ MORALES MARIA EUGENIA, descrita en la escritura de Donación descrita en la cláusula de antecedentes, para lo cual a partir de la presente fecha se posesionan como propietarios, lo cual lo aceptan como

tal, ya que favorece a sus interés y no lesiona a los de terceros. QUINTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Las renunciantes, faculta a los Donatarios para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción de esta escritura en el Registro de La Propiedad cantón Manta. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el Abogado Maikel Vélez Zambrano, con matrícula un tres mil trescientos noventa y ocho del CAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que los comparecientes la aprueban y se ratifican en su contenido que queda elevado a escritura pública con todo el valor legal; se cumplió con todos los requisitos de ley; y, leída que les fue esta escritura pública al compareciente de principio a fin en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo la Notaria Encargada en unidad de acto, doy fe. *Q*

*Carmen M*  
MORALES CASTAÑEDA CARMEN RAMONA

C.c. 130159257-3



*Q*  
Dra. Victoria Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

*Carmen Ortiz de Elorza*

ORTIZ MORALES CARMEN MARIA

C.c. 130465588-7



*Elena Ortiz de Forcia*

ORTIZ MORALES ELENA LEONOR

C.c. 130396227-6



*Maria Ortiz de Arala*

ORTIZ MORALES MARIA EUGENIA

C.c. 130251465-6



*Ernesto Moreira D.*

MOREIRA ORTIZ LUIS ERNESTO

C.C. No. 131281108-4



*Manuel Moreira*

MOREIRA ORTIZ MANUEL ERNESTO

C.c. 131281107-6



*[Signature]*

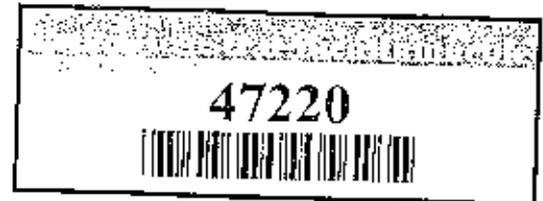
ALTA PATRICIA MORENO DE BRUNO  
Calle 14 de Julio No. 100-100  
Caracas, Venezuela

LA NOTARIA





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47220:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de agosto de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: 3011202000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno y casa ubicado en la Lotización Jocay de la Parroquia Tarqui, cantón Manta, signado con el Número Doce de la Manzana J, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Trece metros linderando con calle P- Tres. POR ATRAS: Los mismos trece metros y lindera con el lote de terreno N.- cinco de la misma manzana. POR UN COSTADO: Con veinticinco metros y linderando con el lote de terreno N.- once de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno N.- Trece de la misma manzana. Con una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICINCO METRO CUADRADOS. CLAUSULA ESPECIAL: Se deja expresa constancia que el predio que en esta fecha lo donan la abuelita su Madre y sus tías, los donatarios a su mayoría de edad no podrán venderlo hasta que sus padres (los dos) fallezcan y en caso de hipoteca u otro contrato solo será válido con previa autorización de los Padres. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA RESERVA DE USUFRUCTO NO SE ENCUENTRA NINGUN

T I P O D E G R A V A M I E N T O

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación con Reserva de Uso y Hab	2.487 11/09/2000	15.133

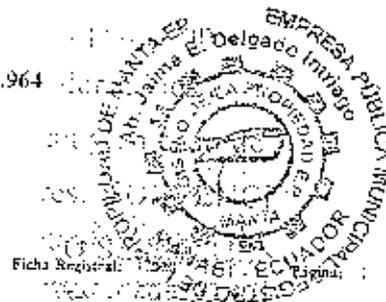
**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Donación con Reserva de Uso y Habitación

Inscrito el: *lunes, 11 de septiembre de 2000*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.133 - Folio Final: 15.149  
Número de Inscripción: 2.487 Número de Repertorio: 4.964  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 17 de julio de 2000*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: JADR



Ab. Patricia Briones Briones  
Notaría Pública Segundo  
Manta - Ecuador



**Fecha de Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Donación de Gananciales y derechos y acciones con Reserva de Usufructo. El Sr. Abg. Milton Choez Ramirez interviene en calidad de Apoderado de su esposa y heredera Señora Carmen Maria Ortiz Morales de Choez. El Señor Ernesto Moreira Zamorano, casado, interviene a nombre en representación de sus hijos menores de edad llamados Luis Ernesto, Manuel Enrique y Emilio Xavier Moreira Ortiz.

**CLAUSULA ESPECIAL:** Se deja expresa constancia que el predio que en esta fecha lo donan la abuelita su Madre y sus tias, los donatarios a su mayoría de edad no podrán venderlo hasta que sus padres (los dos) fallezcan y en caso de hipoteca u otro contrato solo será válido con previa autorización de los Padres. Terreno y casa ubicado en la Lotización Tocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el Número Doce de la Manzana J.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000074728	Ortiz Aveiga Enrique Miguel	(Ninguno)	Manta
Donante	80-0000000074729	Morales Carmen Ramona	Viudo	Manta
Donante	13-04655887	Ortiz Morales Carmen Maria	Casado(*)	Manta
Donante	80-0000000074730	Ortiz Morales Elena Leonor	Casado(*)	Manta
Donante	80-0000000055255	Ortiz Morales Maria Eugenia	Casado(*)	Manta
Donatario	80-0000000074733	Moreira Ortiz Emilio Xavier	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000074731	Moreira Ortiz Luis Ernesto	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000074732	Moreira Ortiz Manuel Enrique	(Ninguno)	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

*Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.*

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:44:54 del lunes, 04 de agosto de 2014

A petición de: Sr. Ernesto Moreira Zamorano

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

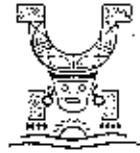


Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 00066714

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrado una propiedad que consiste en  
EMILIO XAVIER MOREIRA ORTIZ / LUIS ERNESTO MOREIRA ORTIZ / MANUEL ENRIQUE  
perteneciente a  
MOREIRA ORTIZ  
ubicada  
LT. 12 MZ -J LOT . JOGAY CALLE 0-1 PARRÓQUIA TARQUI  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE RECTIFICACION asciende a la cantidad  
de \$27784.01 VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 01/100  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACION

I.E

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_\_

29 DE AGOSTO 2014

Director Financiero Municipal



Registro Público Segundo  
Manta - Ecuador



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

## 911

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

000021380

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C/RUC: : MOREIRA ORTIZ LUIS Y OTROS S/A  
 NOMBRES :  
 RAZÓN SOCIAL: CALLE 3-1 JOCAPY  
 DIRECCIÓN :

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALÚO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO: 326226  
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
 FECHA DE PAGO: 29/08/2014 14:56:35

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

**ÁREA DE SELLO**

VALIDO HASTA: jueves, 27 de noviembre de 2014  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

Comando en Jefe  
 Cuerpo de Bomberos de Manta  
 Calle 3-1 JOCAPY

ORIGINAL CLIENTE

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: INDUSTRIAL

E333341222

APellidos y nombres del padre: ORTIZ AVEIGA ENRIQUE

APellidos y nombres de la madre: MORALES CARMEN RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-05-04

*[Signature]*

*[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN - CEDULACIÓN

130465588-7

CELEBRACIÓN DE CIUDADANÍA

APellidos y nombres: ORTIZ MORALES CARMEN MARIA

LOGAR DE NACIMIENTO: MANABI PEDERNALES COERMES

FECHA DE NACIMIENTO: 1964-09-19

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

MILTON JAVIER CHOEZ RAMIREZ

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

073 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

073-0187 1304655887

NUMERO DE CERTIFICADO: 073-0187 CEDULA: 1304655887

ORTIZ MORALES MARIA DEL CARMEN

MANABI	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	5
MANTA	PARROQUIA	200A
CANTÓN		

*[Signature]*

( ) PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*

Oficina Ejecutiva de Registro Civil

Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

ESTADO DE CIUDADANIA 130159257-0

MORALES CASTAÑEDA RAMONA CARMEN

MANABI/JAMA/JAMA

08 JULIO 1938

DD2 0015 00703 F

MANABI/SUCRE

BASIA DE CARAGUEZ 1958



*Ramona C. Morales*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E434312242

VICD00 ENRIQUE ORTIZ

PRIMARIA QUEHACER: DOMESTICOS

GERARDO MORALES

CARMEN CASTAÑEDA

MANTA 27/09/2010

27709/2022

REN 3235629



*Enrique Ortiz*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CENTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

061

661 - 0123 1301592570

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 MORALES CASTAÑEDA RAMONA CARMEN

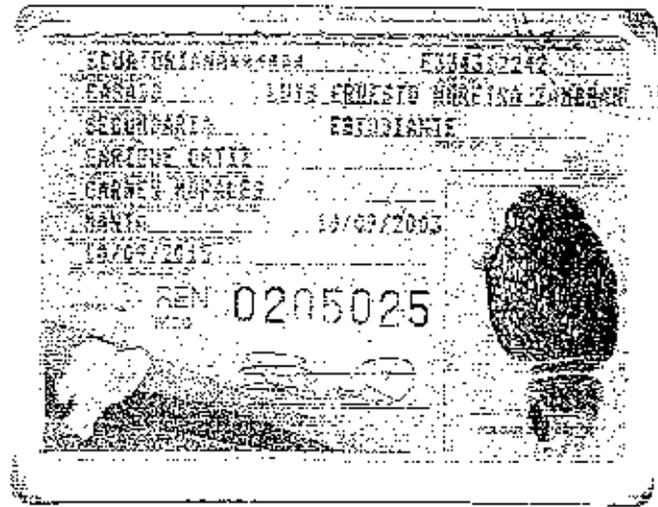
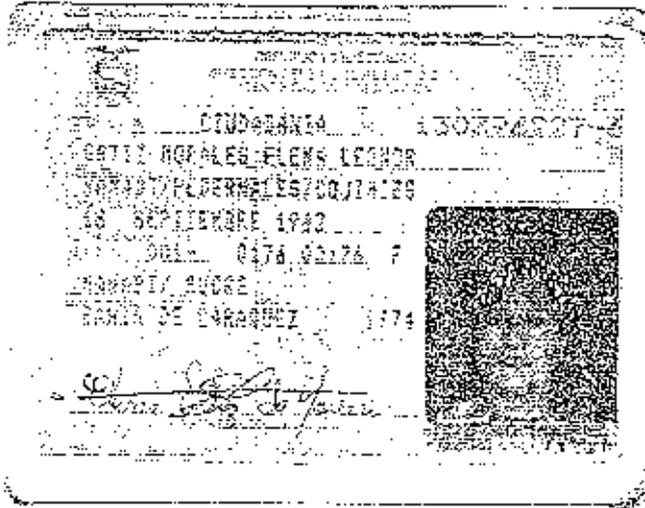
MANABIS	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		1
CANTÓN	PARRROQUIA	EDNA

*Elaborado*

1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

*Ramona C. Morales*

Ministerio del Interior  
 Oficina Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**073** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2017

**073 - 0187** NÚMERO DE CERTIFICADO  
**1303962276** CÉDULA  
**ORTIZ MORALES ELENA LEONOR**

MANAZI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	1
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

2  
 Oficina Electoral  
 Prefectura Pública Segunda  
 Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 130251465-6

ASOCIACION  
 ORTIZ MORALES MARIA EUGENIA  
 MANABI/TANA/JAMA  
 10 SEPTIEMBRE 1956  
 003 0051 01045 F  
 MANABI/SUCRE  
 BANFA DE CARBON 1975

*[Signature]*

EQUADORIANAY/CPM 063430222

UNIVERSIDAD MARTIAN JESUS ORRIGES MORALES

BOLETA SUPERIOR ESTUDIANTE

EMPRESA ORTIZ  
 CARMEN MORALES

RENTE 29/09/2004  
 29/09/2010

REN 0366878

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

066

066-0042 1302514656

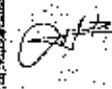
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ORTIZ MORALES MARIA EUGENIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARJETA	1
MANABI	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	

*[Signature]*

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 V343313222  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA ZAMERANO LUIS ERNESTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTIZ MORALES ELENA LEONOR  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2013-07-04  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-04





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131281107-6  
 APELLIDOS Y NOMBRES MOREIRA ORTIZ MANUEL ENRIQUE  
 LUGAR DE NACIMIENTO MANTA MANTA MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-10  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**064**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO 064 - 0289  
 CÉDULA 1312811076  
 MOREIRA ORTIZ MANUEL ENRIQUE

MANABI  
 PROVINCIA MANTA  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 TARQUI  
 ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**064**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO 064 - 0288  
 CÉDULA 1312811084  
 MOREIRA ORTIZ LUIS ERNESTO

MANABI  
 PROVINCIA MANTA  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 TARQUI  
 ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131281107-6  
 APELLIDOS Y NOMBRES MOREIRA ORTIZ LUIS ERNESTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO MANTA MANTA MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-03-10  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**064**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO 064 - 0288  
 CÉDULA 1312811084  
 MOREIRA ORTIZ LUIS ERNESTO

MANABI  
 PROVINCIA MANTA  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 TARQUI  
 ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dirección General de Registro Civil  
 Manta - Ecuador

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Oficina del Registrador de Deeds

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE  
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A UN  
DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2.014 2

*[Handwritten signature]*  
.....  
.....  
.....



Luzmila Lopez

C E

DIRECCION DE  
AVALUOS,  
CATASTRO Y  
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DE  
MANTA

FECHA DE INGRESO: 28. 8. 11 4 pm FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 30. 4. 10

NOMBRES y/o RAZON: M. ...

CED. J. A. DE ID. N. T. y/o RUC:

CELULAR - TEL. NO.: 011 222 664

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

... (Cambiar el rubro)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Eugenio Gutierrez como Piso Area de 1000m<sup>2</sup> Mixta  
Grande Planta 1000m<sup>2</sup> Mixta otra Gutierrez de 736m<sup>2</sup> Mixta  
y un de 400m<sup>2</sup> Mixta (Ver Pagina)

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA: 20/08/2011

INFORME TECNICO:

... (Informe tecnico)

FIRMA DEL TECNICO

FECHA: 26/08/2011

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

Depos. C.E. de los Registros



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



ALCALDE  
MANTA



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 47220:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de agosto de 2014*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3011202000



**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno y casa ubicado en la Lotización Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el Número Doce de la Manzana J, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Trece metros linderando con calle P- Tres. POR ATRAS: Los mismos trece metros y lindera con el lote de terreno N.- cinco de la misma manzana. POR UN COSTADO: Con veinticinco metros y lindrando con el lote de terreno N.- once de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinticinco metros y linderando con el lote de terreno N.- Trece de la misma manzana. Con una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTICINCO METRO CUADRADOS. CLAUSULA ESPECIAL: Se deja expresa constancia que el predio que en esta fecha lo donan la abuelita su Madre y sus tías, los donatarios a su mayoría de edad no podrán venderlo hasta que sus padres (los dos) fallezcan y en caso de hipoteca u otro contrato solo será válido con previa autorización de los Padres. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A MAS DE LA RESERVA DE USUFRUCTO NO SE ENCUENTRA NINGUN TIPO DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Donación con Reserva de Uso y Hab	2.487 11/09/2000	15.133

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Donación con Reserva de Uso y Habitación**  
Inscrito el: *lunes, 11 de septiembre de 2000*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.133 - Folio Final: 15.149  
Número de Inscripción: 2.487 Número de Repertorio: 4.964  
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 17 de julio de 2000*  
Escriutura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Donación de Gananciales y derechos y acciones con Reserva de Usufructo. El Sr. Abg. Miltón Choez Ramirez interviene en calidad de Apoderado de su esposa y heredera Señora Carmen María Ortiz Morales de Choez. El Señor Ernesto Moreira Zambrano, casado, interviene a nombre en representación de sus hijos menores de edad llamados Luis Ernesto, Manuel Enrique y Emilio Xavier Moreira Ortiz.  
**CLAUSULA ESPECIAL:** Se deja expresa constancia que el predio que en esta fecha lo donan la abuelita su Madre y sus tías, los donatarios a su mayoría de edad no podrán venderlo hasta que sus padres (los dos) fallezcan y en caso de hipoteca u otro contrato solo será válido con previa autorización de los Padres. Terreno y casa ubicado en la Lotización Jocay de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el Número Doce de la Manzana J.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000074728	Ortiz Aveiga Enrique Miguel	(Ninguno)	Manta
Donante	80-0000000074729	Morales Carmen Ramona	Viudo	Manta
Donante	13-04655887	Ortiz Morales Carmen María	Casado(*)	Manta
Donante	80-0000000074730	Ortiz Morales Elena Leonor	Casado(*)	Manta
Donante	80-0000000055255	Ortiz Morales Maria Eugonia	Casado(*)	Manta
Donatario	80-0000000074733	Moreira Ortiz Emilio Xavier	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000074731	Moreira Ortiz Luis Ernesto	(Ninguno)	Manta
Donatario	80-0000000074732	Moreira Ortiz Manuel Enrique	(Ninguno)	Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:44:54 del lunes, 04 de agosto de 2014

A petición de: Sr. Jaime Hevia Zoroberto

Elaborado por: Juliana Lourdes Macias Suarez

131136755-9

Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

